UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 024 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 23 ENE 2025

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 72, 186, 187, 188, 189, 191, 194 y 195-2025-R y el Memorando N° 95-2025-UNSCH-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 0024, 0089, 0090, 0093, 0095, 0096, 0097, 0098 y 0132-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, los Memorandos Nros. 0007, 0036, 0037, 0039, 0041, 0042, 0044, 0045 y 0062-2025-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica, los Memorandos Nros. 033, 130, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 154 y 202-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Memorandos Nros. 013, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 064 y 081-2025-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, los Memorandos Nros. 012 y 023-2025-UNSCH-FCE de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Memorando N° 017-2025-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el Memorando N° 017-2025-UNSCH-FDCP-D de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Memorando N° 008-2025-FIMGC-UNSCH de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil y los Memorandos Nros. 1614-2024, 015, 018 y 019-2025-UNSCH-FCSA-D de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre nombramiento de docentes contratados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (sin registro AIRHSP); y

- 1677 - RECTOR

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8°, numeral 8.1, literal d) de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo el nombramiento en plaza presupuestada cuando se trate de docentes universitarios de las universidades públicas;

Que, en armonía con el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad;

Que, la Ley N° 32171, Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de docentes contratados de las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado, tiene por objeto autorizar el nombramiento excepcional y por única vez de los docentes contratados en las universidades públicas;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 4384-2024-UNSCH-CU, de fecha 06 de diciembre de 2024, se aprobó los Lineamientos de implementación de la Ley N° 32171, Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 024 -2025-UNSCH-CU

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 4403-2024-UNSCH-CU, de fecha 11 de diciembre de 2024, se aprobó la modificación del numeral 4) de los Lineamientos de implementación de la Ley Nº 32171, Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado, aprobados por Resolución del Consejo Universitario Nº 4384-2024-UNSCH-CU, de fecha 06 de diciembre de 2024;

Que, las Comisiones Especiales de las Facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería de Minas, Geología y Civil y Ciencias de la Salud han efectuado la revisión de los expedientes presentados por los docentes contratados sin registro AIRHSP, en el marco de la Ley Nº 32171;



Que, con Resoluciones Decanales Nros. 003 y 005-2025-FCE-D, de fecha 13 y 15 de enero de 2025, la Facultad de Ciencias de la Educación ha propuesto el nombramiento de los docentes contratados Rafael Castillo Tito, René Farfán Bellido, Rocio Quispe Gutiérrez, Sonia Quispe Ramos, Ana Tumbalobos Cabrera, María Margarita Velásquez Cangre, Roxana Ferroa Loayza, Julia Rosa Rivera Parco y Ruth Noemi Barrios Asto (sin registro AIRHSP);

Que, con Resolución Decanal Nº 008-2025-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 10 de enero de 2025, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha propuesto el nombramiento de los docentes contratados Luis Antonio Pérez Marquez y Mario Prado Ramos (sin registro AIRHSP);

Que, con Resolución Decanal Nº 005-2025-UNSCH-FDCP-D, de fecha 13 de enero de 2025, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha propuesto el nombramiento de los docentes contratados Richard Almonacid Zamudio, Víctor Cabrera Medrano y Paola Capcha Cabrera (sin registro AIRHSP);

Que, con Resolución Decanal Nº 002-2025-FIMGC-D, de fecha 10 de enero de 2025, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha propuesto el nombramiento de los docentes contratados María Jacqueline Atoche Bravo, Nelson Berrocal Huamaní, Alexander Paul Condori Huamán, Newton Huamaní Castro, Sara Peña Huamaní, Raúl Quicaño Bellido y Fiorella Luque Mendieta (sin registro AIRHSP);

Que, con Resoluciones Decanales Nros. 1552-2024, 002, 003 y 004-2025-UNSCH-FCSA-D, de fechas 31 de diciembre de 2024, 10 y 13 de enero de 2025, la Facultad de Ciencias de la Salud ha propuesto el nombramiento de los docentes contratados Nancy Aquino Risco, Florabel Janampa Auccasi, Loyda Tello Tello, Carlos Alfredo Arce Morales, Maribel Jonislla Pillaca y Víctor Sebastián Salazar Valencia (sin registro AIRHSP);

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 024 -2025-UNSCH-CU

Que, a través de los Memorandos Nros. 0007, 0036, 0037, 0039, 0041, 0042, 0044, 0045 y 0062-2025-UNSCH-VRAC-DGA, de fechas 03, 13, 14 y 17 de enero de 2025, la Dirección de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico ha emitido opinión técnica favorable para el nombramiento de docentes contratados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (sin registro AIRHSP);

Que, a través de los Memorandos Nros. 013, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 064 y 081-2025-UNSCH-OPP-UPM, de fechas 06, 14 y 20 de enero de 2025, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el nombramiento de docentes contratados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (sin registro AIRHSP);

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.7 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir del 01 de enero de 2025, como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, por el período de ley, a los siguientes profesionales:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

Área Académica de Metodología del Trabajo Universitario

- Dr. RAFAEL CASTILLO TITO como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).
- Dr. RENÉ FARFÁN BELLIDO como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).
- Mtra. ROCIO QUISPE GUTIÉRREZ como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).
- Mtra. SONIA QUISPE RAMOS como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).
- Dra. ANA TUMBALOBOS CABRERA como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 024 -2025-UNSCH-CU

- Dra. MARÍA MARGARITA VELÁSQUEZ CANGRE como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

Área Académica de Psicología

- Mtra. ROXANA FERROA LOAYZA como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

- Mtra. JULIA ROSA RIVERA PARCO como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

Área Académica de Educación Primaria

- Mg. RUTH NOEMI BARRIOS ASTO como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

Área Académica de Administración de Empresas

- Dr. LUIS ANTONIO PÉREZ MARQUEZ como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

- Mtro. MARIO PRADO RAMOS como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

Área Académica de Derecho Público

- Dr. RICHARD ALMONACID ZAMUDIO como Profesor Asociado a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

- Mtro. VÍCTOR CABRERA MEDRANO como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

- Mtra. PAOLA CAPCHA CABRERA como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL
Departamento Académico de Matemática y Física

Área Académica de Matemática

- Mg. MARÍA JACQUELINE ATOCHE BRAVO como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 024 -2025-UNSCH-CU

- Dr. NELSON BERROCAL HUAMANÍ como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).
- Dr. ALEXANDER PAUL CONDORI HUAMÁN como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).
- Mg. NEWTON HUAMANÍ CASTRO como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).
- Mtra. SARA PEÑA HUAMANÍ como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).
- Mg. RAÚL QUICAÑO BELLIDO como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

Área Académica de Informática

- Mtra. FIORELLA LUQUE MENDIETA como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Departamento Académico de Enfermería

Área Académica de Cuidado de la Madre, Recién Nacido, Niño y Adolescente

- Mtra. NANCY AQUINO RISCO como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

Área Académica de Cuidado del Adulto y del Adulto Mayor

- Mtra. FLORABEL JANAMPA AUCCASI como Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial (sin registro AIRHSP).

Departamento Académico de Obstetricia

Área Académica de Obstetricia

- Mtra. LOYDA TELLO TELLO como Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial (sin registro AIRHSP).

Departamento Académico de Medicina Humana

Área Académica de Medicina Humana

- Mtro. CARLOS ALFREDO ARCE MORALES como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 024 -2025-UNSCH-CU

- M.C. MARIBEL JONISLLA PILLACA como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

- M.C. VÍCTOR SEBASTIÁN SALAZAR VALENCIA como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (sin registro AIRHSP).

Artículo 2°.- ESTABLECER que el referido nombramiento será efectivo siempre y cuando se cuente con presupuesto transferido por el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 32171.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dra. HERLINDA CALDERÓN GONZÁLEZ
Vicerrectora Académica
Encargada del Rectorado

Abog. OMAR ANESTES SUCLUPE SOTO
Secretario General (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 024 -2025-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas
Departamento Académico de Ciencias Jurídicas
Departamento Académico de Matemática y Física
Departamento Académico de Enfermería
Departamento Académico de Obstetricia
Departamento Académico de Medicina Humana
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

OASS/gods